

COMUNICACIÓN DE PAGO DE DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

El próximo día 31 de mayo, fecha en que las acciones cotizarán ya ex-dividendo, se hará efectivo el pago del dividendo extraordinario de carácter complementario del ejercicio 2004, con cargo a la Prima de Emisión, aprobado por la Junta General de Accionistas de 29 de abril de 2005, por importe de 0,157 euros por acción. Este dividendo extraordinario está exento de retención en concepto de rendimientos de capital mobiliario.

La suma de este dividendo extraordinario y de los dividendos a cuenta distribuidos con cargo a los resultados del ejercicio, alcanzan un total bruto de 0,520 euros por acción.

A Coruña, 20 de mayo de 2005.

Fdo.: Miguel Sanmartín Losada
Secretario del Consejo de Administración